

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 042 063**

21 Número de solicitud: U 9802286

51 Int. Cl.⁶: B65D 51/22

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **09.09.98**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.08.99**

71 Solicitante/s: **MIVISA ENVASES, S.A.**
Ctra. de Churra, Km. 2, Santiago y Zairaiche
30007 Murcia, ES

72 Inventor/es: **Martínez López, Estanislao**

74 Agente: **Ungría López, Javier**

54 Título: **Tapa perfeccionada para envases al vacío.**

ES 1 042 063 U

DESCRIPCION

Tapa perfeccionada para envases al vacío.

Objeto de la invención

La presente invención, tal y como se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un tapa perfeccionada para envases al vacío que incorpora un ventajoso dispositivo para poder llevar a cabo la apertura de la tapa del envase.

Así pues, la novedad de la invención se centra esencialmente en ese dispositivo de apertura, a través del cual conseguimos llevar a cabo una pequeña rotura de una parte central de la tapa, preparada para ello, con el fin de comunicar el interior del envase con el exterior, igualándose así las presiones. De esta manera, y debido al vacío interior y a la presión atmosférica exterior que mantenía cerrada la tapa contra el borde de la embocadura del envase, desaparece, y por lo tanto, en la tapa se desmontará sin ningún problema al quedar totalmente suelta o liberada la presión que la mantenía firmemente cerrada contra el borde de la aludida embocadura del envase.

Antecedentes de la invención

En la actualidad existen tapas para envases al vacío que se acoplan a la embocadura del envase con interposición de un compuesto sellante o no, para conseguir un cierre totalmente hermético a fin de mantener el vacío interior del envase hasta que se proceda a la apertura de dicho envase.

Algunas de estas tapas carecen de medios adicionales para eliminar el vacío previamente a la apertura de la tapa, lo cual supone un problema evidente a la hora de proceder a la apertura del envase.

Existen otras tapas que incorporan unos medios de apertura de la tapa para eliminar el vacío antes de desmontar la tapa de la embocadura del cierre.

Estos medios pueden ser una masilla que obtura un orificio practicado en la tapa.

Otros medios consisten en una línea de incisión que se rompe mediante una aleta fijada al conjunto de la tapa para comunicar el interior del envase con el exterior, antes de quitar la tapa.

Descripción de la invención

La tapa perfeccionada para envases al vacío que constituye el objeto de la invención se determina a partir de un delgado cuerpo circular provisto de un canal perimetral, en cuyo fondo existe un relleno de un compuesto sellante que asienta sobre el borde de la embocadura de un envase contenedor de un producto a conservar, en cuyo interior existe un vacío provocado por ese producto durante su enfriamiento.

Esta tapa, aparte del cierre hermético producido por el vacío interno del envase, la tapa también es susceptible de poseer un cierre mecánico establecido en correspondencia con el canal perimetral de la tapa.

La tapa incorpora un dispositivo de apertura para realizar una pequeña rotura sobre la misma con el fin de comunicar el interior del envase con el exterior, desapareciendo así la fuerza que mantenía la tapa presionada contra el borde de la embocadura del envase, con lo cual, la tapa quedará totalmente liberada y preparada para des-

montarse y poder acceder al interior del envase.

Así pues, el dispositivo de apertura consiste en una aleta fijada sobre una pequeña pared circular de escasa altura que forma parte de la superficie de la tapa, estando retenida dicha aleta superiormente por un pequeño resalte perimetral solidario de la pequeña pared, mientras que inferiormente esta aleta hace tope contra la superficie de la tapa.

Esa pequeña pared limita una abertura que comunica con el interior del envase y está cerrada por una base solidaria del borde libre de dicha pequeña pared constitutiva de una prolongación tubular.

En proximidad a esa pequeña pared existe una línea de incisión angular practicada sobre la superficie exterior de la tapa, de tal manera que al elevar hacia arriba esta aleta se producirá una rotura de la tapa, precisamente por esa marcada línea de incisión, con lo cual, se comunicará el interior del envase con el exterior, desapareciendo así la fuerza que mantenía fijada la tapa herméticamente contra la embocadura del envase debida al vacío interior del mismo.

A continuación para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompañan unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Es una vista en planta de la tapa perfeccionada para envases al vacío, objeto de la invención.

Figura 2.- Es una vista en sección según el corte A-B de la figura anterior.

Figura 3.- Es una vista similar a la anterior con algunas variaciones.

Figura 4.- Es una vista donde se muestra el asiento de la tapa sobre la embocadura de un envase con interposición de un compuesto sellante.

Figura 5.- Es una vista similar a la anterior donde la tapa incorpora además un cierre mecánico.

Descripción de la forma de realización preferida

Haciendo referencia a la numeración adoptada en las figuras, la tapa perfeccionada para envases al vacío se determina a partir de un cuerpo circular 1, en cuya zona perimetral existe un canal 2, 2', en cuyo fondo existe un relleno de un compuesto sellante 3 que asienta sobre el borde libre de la embocadura 4 de un envase 5 contenedor de un producto a conservar, donde existe un vacío producido por ese producto durante su enfriamiento.

Tal como se muestra en la figura 5, la tapa es susceptible de incorporar un cierre mecánico, aparte y del efectivo cierre hermético producido por el vacío del interior del envase. Ese cierre mecánico consiste sencillamente en un doblez angular 6 que hará tope contra una parte exterior 7

de la embocadura del envase 5, estando localizado dicho doblez 6 en correspondencia con una pared exterior de ese canal 2.

Por otro lado, la novedad de la invención se centra esencialmente en un dispositivo de apertura 8 localizado en una zona central del cuerpo circular 1 del conjunto de la tapa, a la vez que dicho dispositivo de apertura 8 se determina a partir de una aleta 9 fijada alrededor de una pequeña prolongación tubular 10 que emerge hacia arriba arrancando del cuerpo circular 1, rodeando esa pequeña prolongación a un orificio 11 que comunica con el interior del envase 5. Dicha pequeña prolongación 10 determina una cavidad cilíndrica de escasa altura cerrada superiormente por una delgada base 12. La aleta 9 se encuentra retenida mediante un nervio o resalte anular 13 solidario del borde superior de la pequeña prolongación tubular 10, haciendo tope dicha aleta 9 contra la superficie del cuerpo circular 1 de la tapa.

Por otra parte, en proximidad a la pequeña prolongación tabular 10 existe una marcada línea de incisión angular 14 practicada sobre la superficie exterior del cuerpo circular 1 y comprende un tramo semicircular cuyos extremos se prolongan en dos tramos rectos, de tal manera que al

levantar hacia arriba la aleta 9, se producirá una rotura de la tapa, precisamente por esa marcada línea de incisión angular 14, comunicándose así el interior del envase con el exterior, con lo cual desaparecerá el vacío y por lo tanto la fuerza que mantenía la tapa cerrada y presionada contra la embocadura 14 del envase 5. De esta forma, se podrá acceder al interior del envase quitando la tapa y liberando el cierre mecánico de la tapa si lo hubiera (figura 5).

La aleta 9 comprende una pletina 15 fijada alrededor de la pequeña prolongación tubular 10 rematada por su borde exterior en un doblez curvo 16 que hace tope contra la superficie exterior de la tapa. Esa aleta 9 comprende además un marco 17 localizado en el lado donde se encuentra la línea de incisión angular 14 para manipular la aleta 9 a la hora de proceder a la apertura el envase agarrando con los dedos de la mano sobre dicho marco 17, levantándolo hacia arriba para producir la rotura de la tapa por la línea de incisión angular 14, de tal manera que al elevar hacia arriba ese marco de la aleta 9, se elevará también la parte de la tapa adyacente a la prolongación tubular 10 y parte de ésta (figura 3).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Tapa perfeccionada para envases al vacío, que se acopla sobre la embocadura de un envase, esencialmente con interposición de un compuesto sellante (3), existiendo sobre la superficie de dicha tapa un dispositivo de apertura en orden a realizar, mediante su manipulación, la rotura de dicha tapa por una línea de incisión practicada sobre esa tapa; contando el dispositivo con una aleta de manipulación, eliminándose el vacío al realizarse esa rotura; **caracterizada** porque el dispositivo de apertura (8) se constituye a partir de una pequeña prolongación (10) emergente de la superficie exterior de la tapa y donde se fija la aleta de manipulación (9), existiendo próximamente a la citada prolongación (10) y por debajo de la aleta (9), la línea de incisión de rotura (14); todo ello en orden a que cuando se levante hacia arriba la aleta (9) se realice la rotura de la tapa por esa línea de incisión (14), elevándose también hacia arriba una franja adyacente a dicha línea de incisión (14) y la parte de la prolongación (10) más próxima a la línea de incisión (14).

2. Tapa perfeccionada para envases al vacío,

según reivindicación anterior, **caracterizada** porque la prolongación (10) emergente de la tapa es tubular y corresponde con un orificio (11) practicado en dicha tapa, cerrándose dicha prolongación tubular por su borde libre mediante una delgada base (12).

3. Tapa perfeccionada para envases al vacío, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque la aleta queda retenida superiormente mediante un nervio anular (13) solidario de la prolongación tubular (10), mientras que inferiormente la aleta hace tope contra la superficie exterior de la tapa.

4. Tapa perfeccionada para envases al vacío, según reivindicación 1, **caracterizada** porque la línea de incisión (14) comprende un tramo central semicircular paralelo a la pequeña prolongación (10) y dos tramos rectos.

5. Tapa perfeccionada para envases al vacío, según reivindicación 1, **caracterizada** porque la aleta (9) comprende una pletina (15) acoplada alrededor de la prolongación (10) unida a un marco (9) de manipulación; rematándose el borde de la pletina (15) en un doblez arqueado o curvo (16) que hace tope contra la superficie de la tapa.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

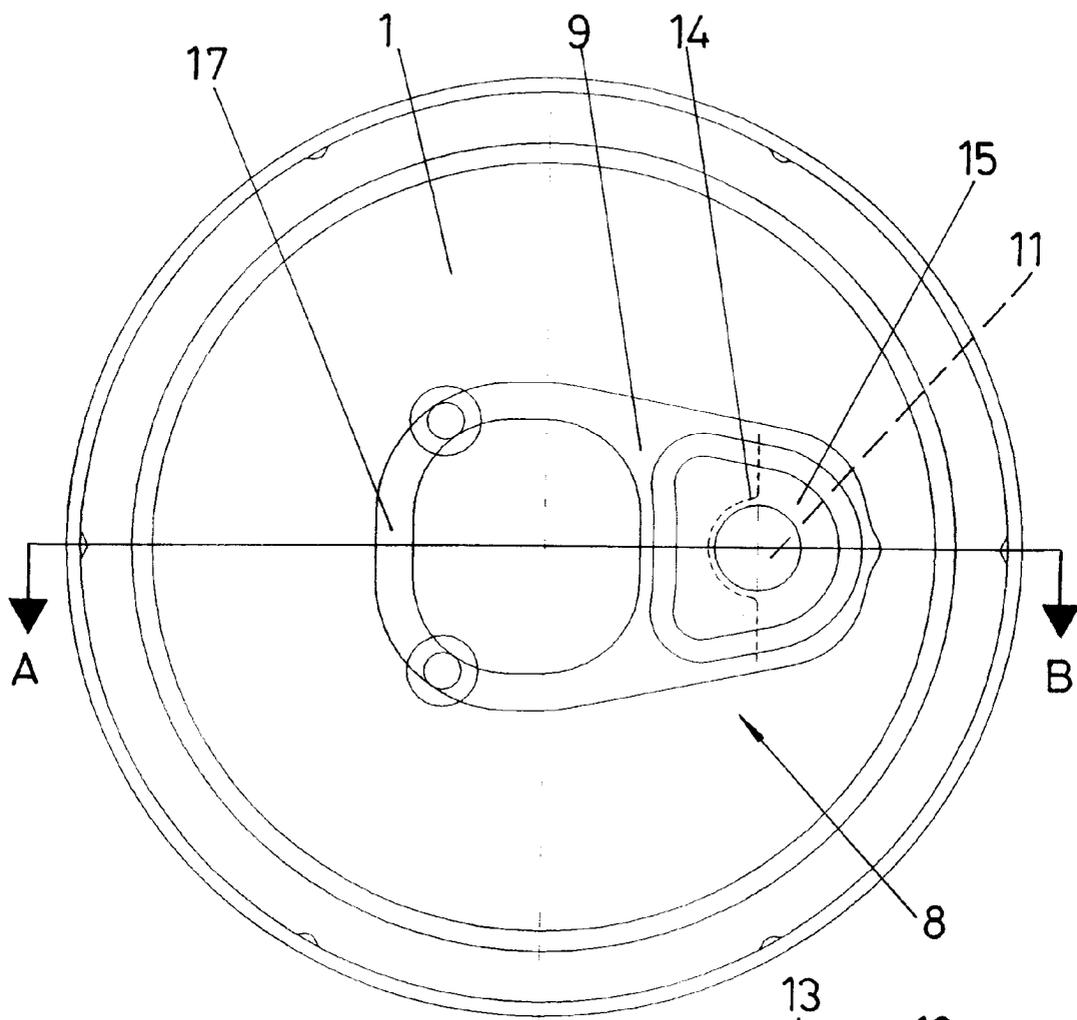


FIG. 1

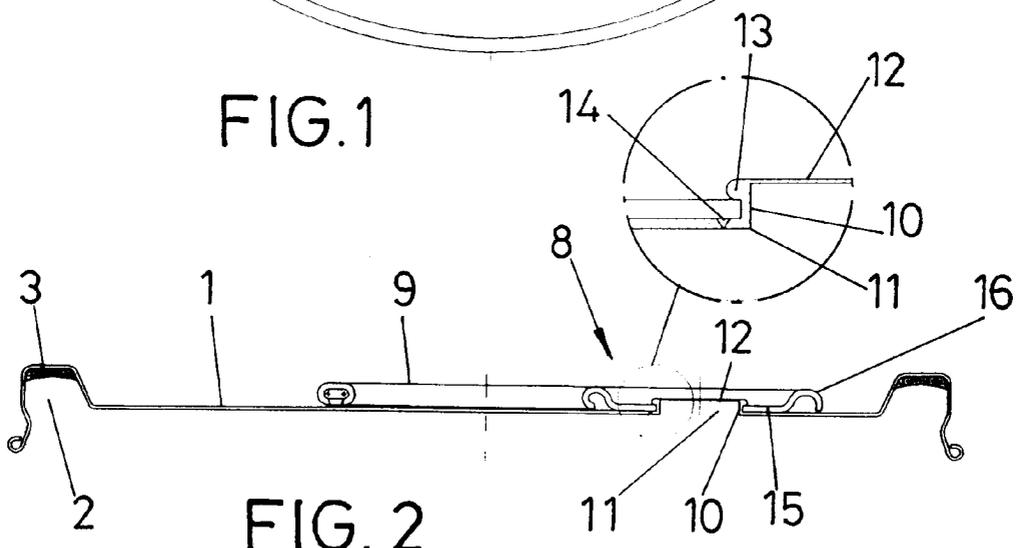


FIG. 2
A - B

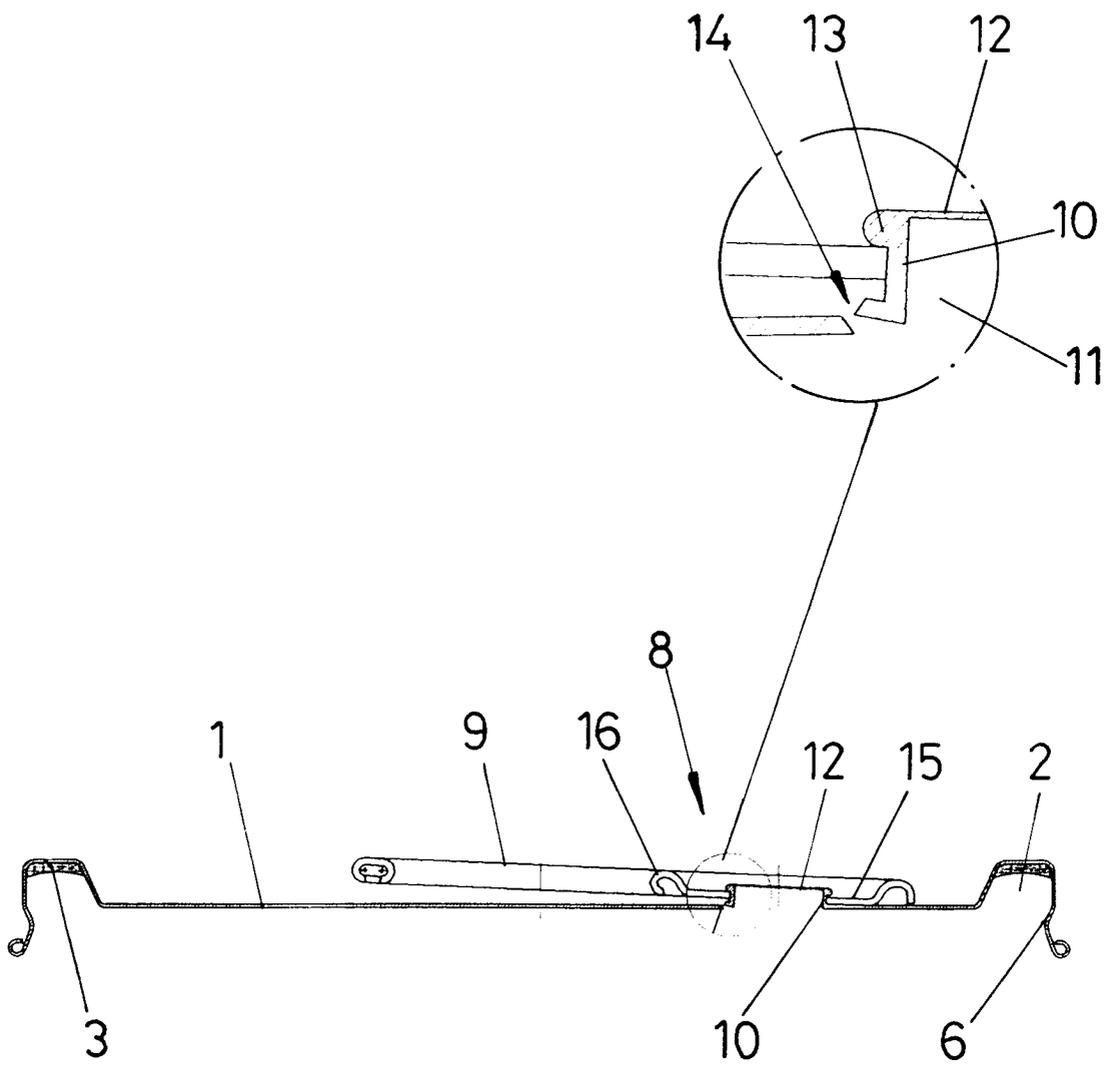


FIG. 3

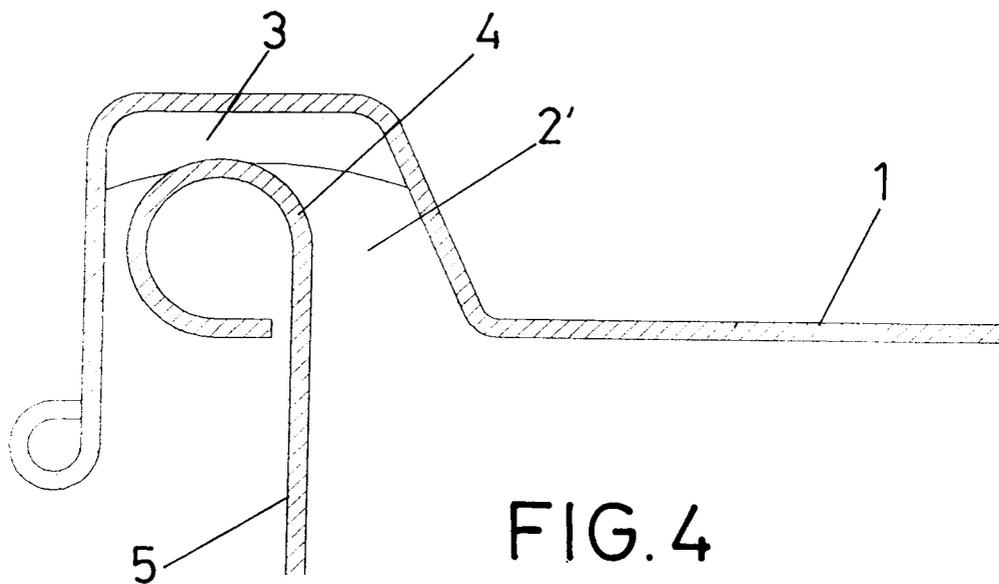


FIG. 4

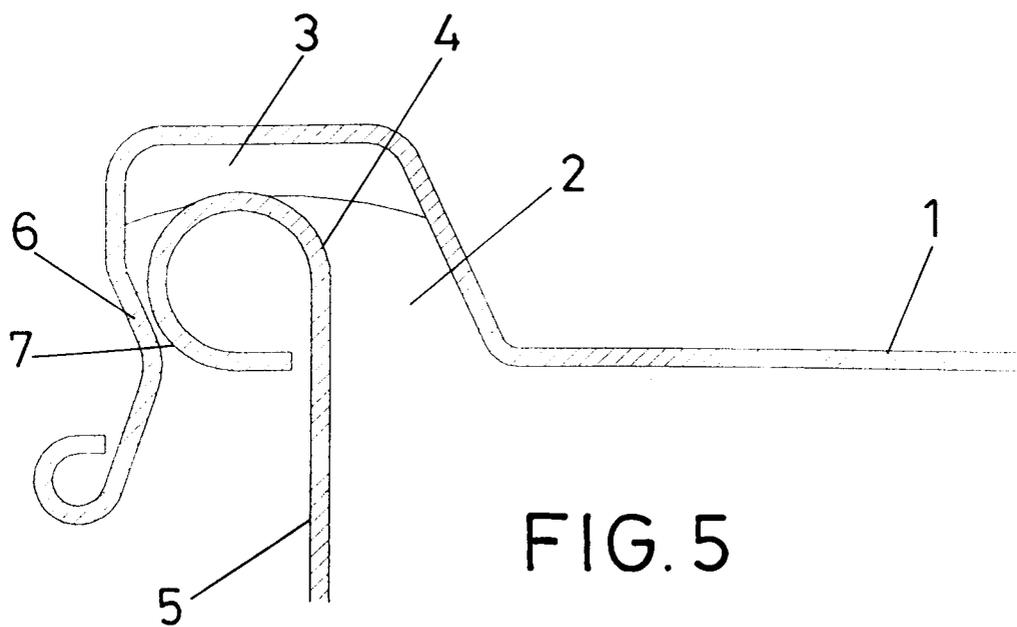


FIG. 5